

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

**2021/3160** *Aprobación inicial de la denominación de varias vías públicas de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla.*

#### **Anuncio**

Don Manuel La Torre Aranda, Presidente de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 25/06/2021 adoptó, por unanimidad de los presentes, con los dos votos favorables del Grupo Socialista y el voto a favor del Grupo Partido Popular, siendo cinco los Vocales que, de hecho y de derecho, componen la Junta Vecinal, el siguiente acuerdo:

“VI. APROBACIÓN INICIAL DE LA DENOMINACIÓN DE VARIAS VÍAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE LA BOBADILLA.

La Presidencia de la Entidad Local Autónoma de La Bobadilla considera necesario, que por parte de la Junta Vecinal, se proceda a la aprobación de la denominación de las calles del Polígono Industrial “San Isidro”, que a continuación se detallan:

1. Calle Ramón Rufián Milla.
2. Calle Puente del Víboras.
3. Calle Plataforma Iguales.
4. Calle Autónomos.
5. Calle del Olivar.
6. Calle de la Agricultura.

Es por ello que se propone a la Junta Vecinal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la adopción del siguiente:

#### ACUERDO

*Primero.-* Aprobar inicialmente la propuesta de denominación de las vías públicas descritas en los antecedentes.

*Segundo.-* Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios.

*Tercero.-* Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas

interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.]".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Bobadilla, 1 de julio de 2021.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.